



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de febrero de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 118/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00002255-8/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Pablo Casas, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, solicita la promoción interina de Agustina Soledad Stradale al cargo de Prosecretaria Administrativa, la finalización de su designación interina en el cargo de Oficial y la reincorporación de Estefanía Alesia Kissner al cargo de Oficial.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 24/2025, que Agustina Soledad Stradale se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Estefanía Alesia Kissner y/o mientras se extienda la designación interina de Giuliano Vitalone en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1251/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa, lo que implicaría dar por finalizada su designación interina en el mencionado cargo de Oficial.

Que, el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión, se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. Respecto a su cobertura interina fueron designados Giuliano Vitalone, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante y Estefanía Alesia Kissner, quien se la excluye de las condiciones ya que por medio de la presente propuesta se solicita su reincorporación al cargo de Oficial que deja vacante Agustina Soledad Stradale, conforme lo informado ut supra.

Que, Estefanía Alesia Kissner se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Giuliano Vitalone en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1251/2024. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado, conforme Resolución



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Presidencia N° 881/2024. Se solicita su reincorporación interina al referido cargo de Oficial.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Agustina Soledad Stradale (Legajo N° 5260) al cargo de Prosecretaría Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Giuliano Vitalone y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Dar por finalizada la promoción de Agustina Soledad Stradale (Legajo N° 5260) en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, dispuesta por Resolución Presidencia N° 1251/2024, a partir de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3°: Establecer que Estefanía Alesia Kissner (Legajo N° 8467) se reincorpore al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Giuliano Vitalone en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 118/2025